

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se detraen plazas del concurso de méritos para la provisión de puestos en el ámbito de esta provincia.*

Resolución, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, convocada por Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 169, de fecha 2 de septiembre de 2021.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la convocatoria citada según la cual «los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública».

#### R E S U E L V O

Único. Proceder a la detracción de los puestos de trabajo que se detallan a continuación, por el motivo que se expone.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	Núm.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
1142210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.T. Educación y Deporte HU	1	Cumplimiento de resolución administrativa
2543310	TITULADO GRADO MEDIO	D.T. Desarrollo Sostenible HU	2	Cumplimiento de resolución administrativa
2100110	OPERADOR CONSOLA	D.T. Salud y Familias HU	1	Modificación RPT

Huelva, 16 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.